



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, POR EL QUE SE RESUELVEN LAS ALEGACIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PUESTO DE TRABAJO DE ANALISTA DE LABORATORIO GRUPO III, EXPTE. 05/2025, DE CARÁCTER TEMPORAL Y EXCEPCIONAL, SUJETO AL ÁMBITO DEL I CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA POR JUBILACIÓN PARCIAL AL 50%. CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS.

En Jerez de la Frontera, siendo las ocho horas y treinta minutos del día **doce de febrero de dos mil veintiséis**, se reúnen en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, en las oficinas de la C/Ancha, 3, los integrantes de la Comisión de Valoración, para cubrir puesto de **Analista de Laboratorio Grupo III**:

PRESIDENTE: D. Francisco Reviriego López
SECRETARIA: Dña. Angela Toro Soto
VOCAL: D. José Manuel Galindo García
VOCAL: D. Fco. Javier Macías Granado
VOCAL: D. Alvaro Pozo Domínguez
VOCAL: D. Manuel García Moreno

PRIMERO.- Comprobado el quórum de asistencia, queda constituido la Comisión de Valoración, designado por Resolución de Presidencia de fecha 23 de diciembre de 2025 y se procede de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria.

SEGUNDO.- Valorados los méritos de los aspirantes admitidos en el proceso de selección y publicada el acta con la calificación provisional de la fase de concurso, con fecha 16 de enero de 2026, se han presentado en tiempo y forma las siguientes alegaciones:

Núm. Registro Gal.	Entrada	Fecha
E/000067-2026	José Rodríguez Jiménez	21/01/2026
E/000077-2026	Clara Páez Bernal	23/01/2026

Por parte de la Comisión, se da lectura de la alegación presentada, y se procede a su resolución, conforme a lo siguiente:

1.- **JOSÉ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (E/000067-2026 de fecha 21/01/2026)-** SOLICITA QUE SE TENGA POR APORTADA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL TÍTULO DE BACHILLERATO Y SE PROCEDA A SU VALORACIÓN EN LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS. La Comisión acuerda desestimar la alegación presentada al no haber aportado el título de Bachillerato, en el plazo de presentación de solicitudes y méritos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2ª de la base octava.

2.- **CLARA PÁEZ BERNAL (E/000077-2026 de fecha 23/01/2026)**- SOLICITA QUE SE REVISE LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y SE PROCEDA A LA CORRECTA VALORACIÓN TANTO DE LA TITULACIÓN DE FARMACIA COMO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN OFICINA DE FARMACIA, AL TRATARSE DE MÉRITOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE LABORATORIO, ASIGNANDO LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. Revisada la documentación baremada en su momento, y de conformidad con el apartado 1A de la puntuación de méritos valorables, no procede la baremación del Grado en Farmacia por ser el único título aportado y por tanto el exigido para acceder a la convocatoria. En relación a la puntuación de la experiencia profesional, no le ha sido valorada por no guardar relación las funciones del puesto recogido en la bases reguladoras (Analista de Laboratorio con Oficina de Farmacia).

TERCERO.- Vistas las alegaciones presentadas y analizadas por la Comisión, este se ratifica con lo acordado en el acta de fecha 16 de enero de 2026, aprobando la calificación definitiva en la fase de concurso por orden de puntuación de conformidad con la cláusula 8.4 de las bases.

Núm. Entrada/Registro	Nombre y Apellidos	PUNTOS
E/001857-2025	ISABEL DEL CORRAL RASCÓN	22,73
E/001681-2025	JOSÉ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	21,06
E/001752-2025	ESPERANZA MORALES MENACHO	17,90
E/001860-2025	MARISA CARRASCO MACÍAS	6,25
E/001853-2025	INMACULADA RAMÍREZ SALGUERO	5,00
E/001796-2025	VICTOR MANUEL ALVARADO IGLESIA	5,00
E/001670-2025	CLARA PAEZ BERNAL	0,00
E/001666-2025	CARLOS CANDÓN CANDÓN	0,00

CUARTO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Comisión acuerda proponer:

ASPIRANTE PROPUESTO/A: **Dña. Isabel Del Corral Rascón.**

SUPLENTE 1º: D. José Rodríguez Jiménez.

SUPLENTE 2º: Dña. Esperanza Morales Menacho

QUINTO.- La Comisión acuerda proceder a la publicación de la presente **acta definitiva** en los tablones de anuncios del CAZG y en su página web, para general conocimiento.



El Presidente da por terminada la reunión siendo las nueve horas y veinte minutos, firmando de conformidad los Miembros de la Comisión de Valoración la presente Acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.

El Presidente
Fdo: Francisco Reviriego López

Vocal
Fdo: Jose M. Galindo García

Vocal
Fdo: Fco. Javier Macías Granado

Vocal
Fdo: Alvaro Pozo Domínguez

Vocal
Fdo: Manuel García Moreno

La Secretaria
Fdo: Angela Toro Soto

